

Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Perfil sociodemográfico de los trabajadores domésticos remunerados en México 2010



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Obras complementarias publicadas por el INEGI sobre el tema:

Estadísticas de trabajo doméstico y extradoméstico en México 1995-1999. Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo Tasa de participación de los integrantes del hogar de 12 y más años en el trabajo doméstico. Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares en México. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Módulo de condiciones Socioeconómicas Manual del supervisor e instructor supervisor de la ENOE 2011. Manual del crítico-validador ENOE. Manuales del supervisor del responsable de área y del supervisor-instructor.

Catalogación en la fuente INEGI:

331.28164046 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México).
Perfil sociodemográfico de los trabajadores domésticos remunerados en México
2010 / Instituto Nacional de Estadística y Geografía.-- México : INEGI, c2012.

x, 33 p.

ISBN En trámite.

1. Salario - México - Estadísticas. 2. Trabajo doméstico - México - Estadísticas.

Si requiere más información sobre esta obra, favor de contactarnos a través de:

Centros de consulta y comercialización (consulte el domicilio en Internet)

Larga distancia sin costo: 01 800 111 46 34

www.inegi.org.mx

atencion.usuarios@inegi.org.mx

Síguenos en:   

Presentación

El **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)**, presenta la publicación **Perfil sociodemográfico de los trabajadores domésticos remunerados**, la cual tiene como propósito principal ofrecer un panorama de las características demográficas, sociales y económicas de este sector poblacional.

El documento está orientado a ofrecer información para los responsables de diseñar políticas públicas y programas de desarrollo social, para la atención de sectores específicos de población; de los académicos; de los organismos no gubernamentales; y de la población en general.

Los indicadores que se presentan se calcularon con la información captada por el Censo de Población y Vivienda 2010; se ofrecen para el total de trabajadores domésticos del país, y por grupos de edad, sexo y tipos de ocupación.

Este trabajo ofrece un primer diagnóstico estadístico de la situación de los trabajadores domésticos remunerados del país, con la finalidad de coadyuvar al mejoramiento de sus condiciones de vida, así como mostrar e incrementar sus posibilidades de desarrollo.

De esta manera, el **INEGI** pone a disposición de los usuarios de la información un diagnóstico actualizado de un grupo de trabajadores tradicionalmente excluido de las estadísticas oficiales. Al mismo tiempo, se suma a los múltiples esfuerzos realizados por los mexicanos en la búsqueda de una sociedad incluyente y con mayor equidad.

Índice

Introducción	VII
Los trabajadores domésticos remunerados en México	1
Estructura y composición de la población ocupada en el trabajo doméstico remunerado	3
Distribución física de los trabajadores domésticos remunerados	4
Estructura por edad y sexo	5
Origen étnico	5
Características educativas	6
Situación conyugal de los trabajadores domésticos	8
Promedio de hijos por mujer trabajadora doméstica	9
Trabajadores domésticos remunerados migrantes	10
Derechohabiencia de servicios de salud	11
Condiciones laborales	11
Estructura de los hogares	14
Conclusiones	16
Anexo estadístico	19
Glosario	27
Bibliografía	31

Introducción

Los trabajadores domésticos representan una parte importante de la fuerza laboral, particularmente en los países en desarrollo. El cuidado del hogar y de sus integrantes es indispensable para el funcionamiento del núcleo familiar y de la sociedad en su conjunto. En los dos últimos decenios se ha registrado una creciente demanda de este tipo de servicios, tendencia acentuada con la incorporación masiva de las mujeres a la vida laboral, el envejecimiento de la población, la intensificación del trabajo y la dificultad para conciliar la vida laboral con la familiar¹.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) estimó en 2009 que el número de trabajadores domésticos en el mundo ha superado los 100 millones de personas, de los cuales cerca de 14 millones son latinoamericanos², y proyecta que esta tendencia seguirá aumentando.

Pese a su importancia, el trabajo doméstico se encuentra muy desvalorado y las habilidades requeridas son tradicionalmente consideradas como de baja o nula especialización.

La falta de reconocimiento del valor agregado que aporta el trabajador doméstico —ya que sus funciones consisten en la reproducción de condiciones adecuadas y necesarias para la vida cotidiana— lo ha llevado a ser ignorado en legislaciones y a estar desamparado en términos comparativos con otras actividades.

La OIT ha buscado impulsar medidas tendientes a mejorar las condiciones de las personas dedicadas a las actividades domésticas, y para ello, en marzo del 2008 su consejo de administración acordó iniciar una discusión sobre los estándares de trabajo decente para quienes están en esta labor.

En junio de 2011, la conferencia de la OIT adoptó el convenio 189 y la recomendación 201 sobre quienes se desempeñan en el terreno doméstico, el cual establece derechos y principios básicos para este sector, y exige a los Estados miembros que tomen una serie de medidas con el fin de hacer el trabajo decente una realidad.

De acuerdo con la propia OIT, la actividad doméstica remunerada es una de las ocupaciones con mayor déficit de trabajo decente y peor calidad del empleo: extensas jornadas, bajas remuneraciones,

¹ Trabajo decente para los trabajadores domésticos. Informe IV (1) Conferencia Internacional del Trabajo, 99a reunión, 2010.

² El Trabajo Doméstico Remunerado en América Latina, 2010. Organización Internacional del Trabajo. Trabajo doméstico: un largo camino hacia el trabajo decente. Notas OIT. Santiago, Oficina Internacional del Trabajo, 2009.

escasa cobertura de seguridad social y alto nivel de incumplimiento de las normas laborales³, y México no es la excepción. Las personas dedicadas al trabajo doméstico remunerado conforman un grupo importante de la masa laboral. Según la estimación de la OIT⁴ para nuestro país, en 2009, el 10.5% de la población económicamente activa femenina se mantenía ocupada en este tipo de empleo.

Las diferentes definiciones del trabajo doméstico coinciden en que son un conjunto de actividades realizadas dentro de las viviendas y son necesarias para el bienestar de los miembros de las familias y sus hogares, al mantenimiento de la fuerza laboral y constituye un elemento clave para el funcionamiento de la sociedad y la economía nacional.

El trabajo doméstico remunerado es una actividad económica, cuyas características se basan en que se realiza en las viviendas y para los hogares, vinculado a las tareas de cuidado de la casa y de sus moradores; adopta diversas modalidades: como el de tiempo completo (con y sin residencia en donde se labora), el de tiempo parcial en una o varias viviendas y el de actividades específicas.

El presente documento permite conocer las características socio-demográficas de quienes en México se ocupan como trabajadores domésticos remunerados, así como algunas características socio-económicas y sobre las condiciones laborales en que desempeñan sus actividades.

Para analizar a los trabajadores domésticos remunerados es necesaria una definición estadística operativa que permita, en principio, determinar con precisión el número de ocupados en esta actividad. Esto no es simple, debido a que son un grupo heterogéneo y desempeñan labores tan variadas, como el aseo de viviendas, el cuidado o acompañamiento de personas mayores, niños, enfermos, o con algún tipo de discapacidad; resguardo de la casa, jardinería o cocina, lavado de ropa, entre otra diversidad de tareas, las cuales pueden dividirse ya sea en trabajo especializado (como el cuidado de personas o cocinar) o en otras funciones generales. Sin embargo, a pesar de esta variedad, todas comparten la característica de ser realizadas en una vivienda y para un hogar privado.

De acuerdo con varias definiciones consultadas, dentro del universo de trabajadores domésticos se pueden incluir diversas ocupaciones. Por ejemplo, la Ley Federal del Trabajo los define, en su artículo 331, como: "los que prestan los servicios de aseo, asistencia y demás propios o inherentes al hogar de una persona o familia".

El convenio sobre mujeres y hombres ocupados en estas labores (establecido en 2011) define a esta actividad realizada en uno o varios hogares, y designa la expresión "trabajador doméstico" a toda

³ *Ibidem.*

⁴ *Ibidem.*

persona (sin distingo de sexo) ocupada en esta tarea en el marco de una relación laboral; y aclara que quien lo haga únicamente de forma ocasional o esporádica, sin ser profesional o continua, no se considera trabajador doméstico.

En la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) en el glosario se define el trabajo doméstico como un "Conjunto de actividades que realiza una persona para el desarrollo adecuado de un hogar, a cambio de un pago en dinero o en especie por ello".

Para los fines del presente documento, se entenderá como trabajador doméstico remunerado a toda persona que: realiza el aseo de casas; cuida o acompaña a personas mayores, niños, enfermos o a quienes tienen algún tipo de discapacidad; prepara comida, lava y plancha ropa; es chofer particular para los integrantes de un hogar o vivienda, siempre y cuando su actividad se efectúe en el marco de una relación de empleo.

Los datos presentados corresponden a los resultados del cuestionario ampliado del censo de 2010, con la aplicación de 75 preguntas a una muestra representativa de 2.9 millones de viviendas. La obtención de este universo habitacional responde a recomendaciones internacionales para tener instrumentos de control que ayuden a evaluar la calidad de la información de un evento estadístico de gran magnitud como un censo. Es decir, es una fuente de indicadores de gran calidad para la caracterización general de la población mexicana.

Para la definición del universo de estudio se utilizó el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones, SINCO 2011, por criterios específicos, como la naturaleza del trabajo y el nivel de competencias.

Con el propósito de evitar la sobrestimación o subestimación del universo de trabajadores domésticos, sólo se incluyen las siguientes ocupaciones perfectamente definidas como trabajo doméstico por el SINCO:

- Empleados domésticos.
- Cuidadores de niños, discapacitados y ancianos en casas particulares.
- Lavanderos y planchadores domésticos.
- Choferes en casas particulares.
- Cocineros domésticos.

Ocupaciones como jardineros, vigilantes y veladores no son incluidas en el universo de estudio, dado que no es posible determinar la relación laboral con un hogar específico. Cabe señalar que en el SINCO se denomina trabajadores domésticos al primer grupo, pero, para evitar confusión, en el presente documento fueron denominados empleados domésticos.

El documento está dividido en 12 secciones. En las primeras ocho se registran las principales características demográficas de la

población ocupada en esta actividad, como estructura de la población, distribución física, origen étnico, logros educativos, situación conyugal, número de hijos de las mujeres trabajadoras domésticas y un análisis de la situación migratoria de este grupo de población específico. En la sección nueve se muestra el porcentaje de trabajadores domésticos derechohabientes de servicios de salud, por tipo de institución; las secciones 10 y 11 incluyen un panorama general de las condiciones laborales en que se desarrolla esta actividad y la estructura de los hogares de los trabajadores domésticos remunerados, respectivamente. La última sección corresponde al apartado de conclusiones.

Los trabajadores domésticos remunerados en México

Los trabajadores domésticos remunerados en México

Estructura y composición de la población ocupada en el trabajo doméstico remunerado

Las personas dedicadas al trabajo doméstico remunerado (1.58 millones) conforman un grupo importante de la población económicamente activa ocupada en México, pues de acuerdo con los resultados definitivos del censo de 2010, ésta alcanzó los 42.6 millones. Estas cifras indican que el universo de empleados domésticos representa 3.7%, lo cual ubica a la ocupación en la quinta posición, después de comerciantes, empleados de comercio, albañiles y trabajadores agrícolas dedicados al cultivo de maíz y frijol.

La distribución de estas labores según tipo de ocupación, se concentra mayoritariamente en el grupo de empleados domésticos. Éste incluye a los trabajadores que realizan limpieza en casas particulares principalmente, además de otras actividades complementarias. El grupo representa 79.8% del universo y suma 1 261 108 personas.

Distribución porcentual de los trabajadores domésticos remunerados de 12 y más años, según tipo de ocupación

Cuadro 1

Tipo de ocupación	Abs.	Rel.
Total	1 581 310	100.0
Empleados domésticos	1 261 108	79.8
Cuidadores de niños, discapacitados y ancianos en casas particulares	131 729	8.3
Lavanderos y planchadores domésticos	116 135	7.3
Choferes en casas particulares	44 459	2.8
Cocineros domésticos	27 879	1.8

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra censal.

Los cuidadores de personas en casas particulares son el segundo grupo más numeroso entre los trabajadores domésticos remunerados, un total de 131 729 personas, que constituyen 8.3%, y las actividades que realizan son el cuidado y/o acompañamiento de ancianos, niños o enfermos en casas particulares.

Existen 116 135 lavanderos y planchadores domésticos, y son la tercera ocupación más numerosa. Estas personas trabajan en casas particulares, ajenas o propias, a cambio de una remuneración; representan 7.3% del universo en cuestión.

En estas tres ocupaciones se concentra 95.4% del total de trabajadores domésticos. Los choferes y cocineros representan el restante 4.6%, y son los segundos el grupo unitario menos frecuente: apenas 27 879 personas.

En México el servicio doméstico es una actividad feminizada en extremo: 94.2% de quienes se desarrollan en este ámbito son mujeres. Esto resulta relevante, pues 10% del total de ocupadas (14.8 millones) son empleadas de este tipo, situación contrastante con el 0.2% correspondiente a los hombres.

Distribución de la población ocupada y de los trabajadores domésticos remunerados, según sexo

Cuadro 2

Población ocupada	Hombre		Mujer	
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
Población ocupada	27 806 760	65.1	14 892 811	34.9
Trabajadores domésticos remunerados	91 597	5.8	1 489 713	94.2

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra censal.

Al interior del grupo de trabajadores domésticos remunerados también existe una segmentación de las diferentes ocupaciones, con una clara tendencia de género, pues las mujeres primordialmente realizan tareas de aseo de la vivienda, cuidado de personas, así como de lavado y planchado de ropa. Los hombres, por su parte, se emplean básicamente en actividades de chofer y, en menor medida, de limpieza y conservación de la vivienda.

En el caso específico de los choferes, se observa que resulta ser la ocupación más numerosa en el caso de los hombres y la de menor presencia de mujeres.



Distribución de los trabajadores domésticos remunerados, por tipo de ocupación según sexo Cuadro 3

Tipo de ocupación	Hombres		Mujeres	
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
Total	91 597	5.8	1 489 713	94.2
Empleados domésticos	41 300	3.3	1 219 808	96.7
Cuidadores de niños, discapacitados y ancianos en casas particulares	2 976	2.3	128 753	97.7
Lavanderos y planchadores domésticos	2 186	1.9	113 949	98.1
Choferes en casas particulares	43 897	98.7	562	1.3
Cocineros domésticos	1 238	4.4	26 641	95.6

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra censal.

Distribución física de los trabajadores domésticos remunerados

El servicio doméstico remunerado en nuestro país es una actividad primordialmente urbana, pues prácticamente 83 de cada 100 empleados se ubican en esta categoría.

Distribución de los trabajadores domésticos remunerados, según tipo de localidad de residencia Cuadro 4

Localidad	Abs.	Rel.
Total	1 581 310	100.0
Urbanos	1 303 905	82.5
Rurales	277 405	17.5

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra censal.

En este mismo ámbito urbano, 50.9% (805 mil) del total de trabajadores domésticos residen en localidades con más de 100 000 habitantes; 31.5% están ubicados en aquellas de entre 2 500 y 99 999 personas.

Son 277 405 los trabajadores domésticos remunerados residentes en localidades rurales. Esta cifra representa 3.2% del total de las ocupaciones en este ámbito territorial.

Distribución de los trabajadores domésticos remunerados, según tamaño de localidad Cuadro 5

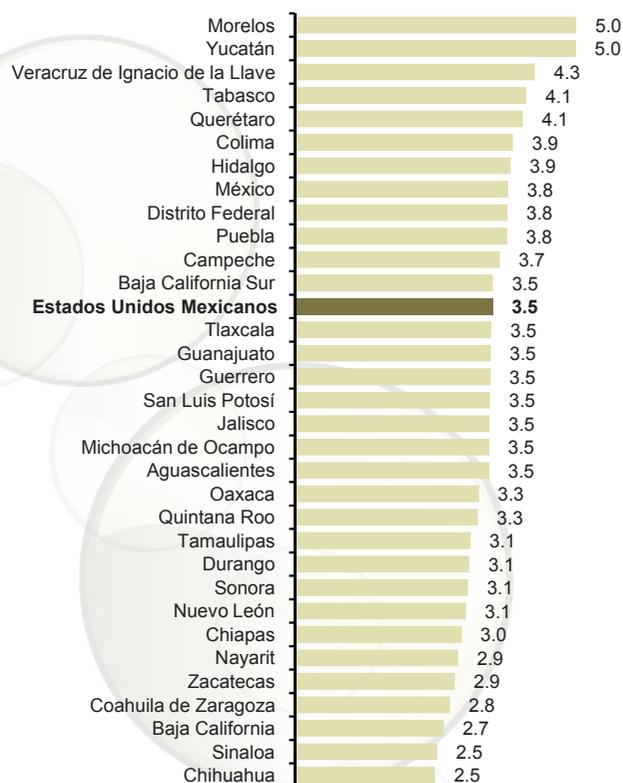
Tamaño de localidad (habitantes)	Abs.	Rel.
Total	1 581 310	100.0
Menos de 2 500	277 405	17.5
2 500 a 14 999	239 301	15.1
15 000 a 99 999	259 260	16.4
100 000 y más	805 344	50.9

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra censal.

Respecto a la distribución de los empleados domésticos por entidad federativa, Morelos y Yucatán comparten el porcentaje más alto (5.0) en relación con el total del país, es decir 1.5 puntos por arriba del promedio nacional, que es de 3.5 por ciento.

Las entidades de la República con menores porcentajes de trabajadores domésticos son Chihuahua y Sinaloa con 2.5, Baja California 2.7, Coahuila 2.8, así como Zacatecas y Nayarit con 2.9 por ciento.

Distribución porcentual de los trabajadores domésticos remunerados, según entidad federativa Grafica 1



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra censal.

Estructura por edad y sexo

El mercado de los trabajadores domésticos muestra una estructura etaria con mayor peso en quienes tienen entre 20 y 49 años: 69.4% son de este rango de edad.

Existe una mayor proporción de jóvenes de entre 15 y 19 años que se desempeñan como trabajadores domésticos, en relación con quienes tienen otro tipo de ocupación en este grupo de edad. Esta situación también se presenta en los de 35 a 59, donde el porcentaje de remunerados supera al correspondiente a otras actividades, para el mismo rango etario.

Los adultos mayores (de 60 años o más) tienen una participación de 7.2% en la estructura por edad.

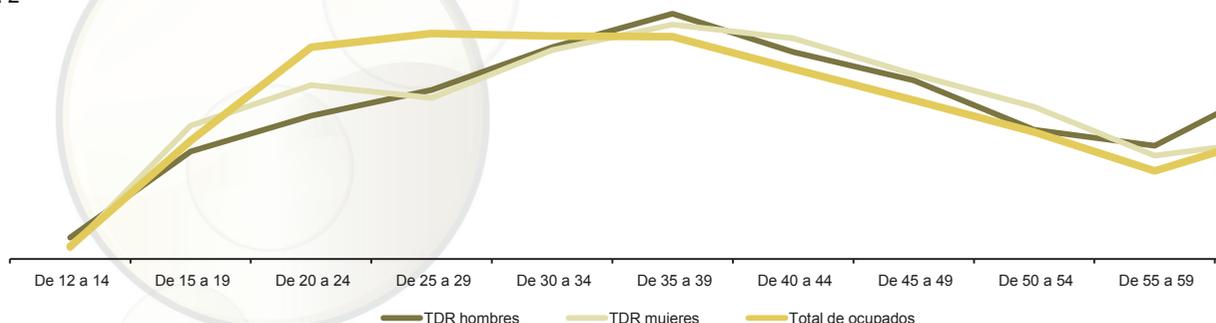
Distribución porcentual de los trabajadores domésticos remunerados y en otras ocupaciones, según grupo de edad Cuadro 6

Grupo de edad (años)	Trabajadores domésticos remunerados	Otras ocupaciones
Total	100.0	100.0
12 a 14	0.7	0.7
15 a 19	7.7	6.5
20 a 24	10.1	12.2
25 a 29	9.5	13.3
30 a 34	12.3	13.3
35 a 39	13.8	13.2
40 a 44	12.9	11.3
45 a 49	10.8	9.4
50 a 54	8.9	7.5
55 a 59	6.1	5.2
60 y más	7.2	7.4

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra censal.

Distribución porcentual de los trabajadores domésticos remunerados, según grupo de edad

Grafica 2



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra censal.

La gráfica 2 muestra que las mujeres jóvenes se ocupan en mayor proporción en el trabajo doméstico, no así los hombres, cuyo porcentaje es menor al promedio de los ocupados.

La diferencia más importante se da en las personas de 19 a 34 años, donde los porcentajes de hombres y mujeres dedicados al trabajo doméstico remunerado son menores al total de los ocupados, y se invierte esta situación (como ya se mostró) en los respectivos grupos de 34 a 59.

El 10.3% de los hombres ocupados en el trabajo doméstico tienen 60 o más años, cifra superior al 7.0% de las mujeres, y también mayor al 7.3% del total de ocupados.

Origen étnico

Más de 149 mil trabajadores domésticos remunerados hablan lengua indígena. Esto representa 9.4% en el total de quienes se dedican a esta actividad (1 581 310), y el porcentaje es superior al 6.8% de la población ocupada de 12 y más años con esta condición lingüística.

El 95.4% de este grupo de trabajadores hablantes de lengua indígena son mujeres; sólo 4.6% son hombres.

Los jóvenes de 15 a 29 años muestran una mayor proporción de hablantes de lengua indígena respecto al total de ocupados en esta actividad y en este mismo rango de edad, las proporciones son superiores, entre dos y cinco puntos porcentuales.



Las mayores proporciones de trabajadores domésticos hablantes de lengua indígena se encuentran entre los rangos de edad de 15 y 39 años, pues agrupan 63.5% del total con esta característica.

Distribución porcentual de los trabajadores domésticos remunerados, por condición de habla de lengua indígena según grupo de edad Cuadro 7

Grupo de edad (años)	Hablan lengua indígena	No hablan lengua indígena
Total	100.0	100.0
12 a 14	0.8	0.6
15 a 19	12.5	7.2
20 a 24	14.7	9.6
25 a 29	11.7	9.3
30 a 34	11.5	12.4
35 a 39	12.5	14.0
40 a 44	10.0	13.2
45 a 49	8.4	11.1
50 a 54	6.9	9.1
55 a 59	5.0	6.2
60 y más	6.0	7.3

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra censal.

Según sexo, se tiene que 7.3% de los hombres trabajadores domésticos son hablantes de lengua indígena; en cambio, las mujeres representan 9.6 por ciento.

Características educativas

Respecto a la condición de alfabetismo, según datos del censo de 2010, el 8.4% de los trabajadores domésticos remunerados no sabían leer ni escribir un recado. Este nivel duplica al del resto de los ocupados, que es 4.1 por ciento.

Porcentaje de población analfabeta en trabajos domésticos y en otras ocupaciones, por sexo Cuadro 8

	Trabajadores domésticos	Otras ocupaciones
Analfabetas	8.4	4.1
Hombres	5.2	4.5
Mujeres	8.6	3.1

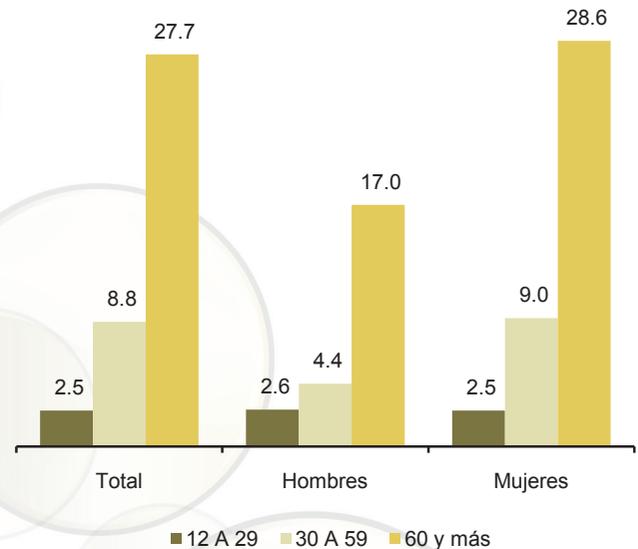
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra censal.

La condición de analfabetismo se presenta mayoritariamente entre las mujeres, pues 8.6% de las trabajadoras domésticas tienen esta situación, por sólo 5.2% de los hombres.

Resalta también la diferencia entre el porcentaje (8.6) correspondiente a las mujeres trabajadoras domésticas analfabetas, respecto al 3.1% de las dedicadas a otro tipo de ocupaciones.

El nivel de analfabetismo entre la población trabajadora doméstica remunerada, por grandes grupos de edad, muestra que la mayor proporción con esta característica laboral se concentra en el de 60 años y más, pues representa 27.7%, lo cual, puede suponerse, debido a que pertenecen a generaciones que no disfrutaron de la generalización de la educación básica, y porque su origen es primordialmente rural.

Porcentaje de trabajadores domésticos remunerados analfabetas, por sexo y grandes grupos de edad Gráfica 3



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra censal.

La proporción de trabajadoras domésticas analfabetas es superior a la de los hombres para los grupos de edad de 30 a 59 y de 60 y más años. En el primer rango (en el caso de las mujeres) es de 9.0%, cifra que duplica al 4.4% de los varones ocupados en esta actividad.

El grupo de trabajadoras domésticas analfabetas de 60 y más años es de 28.6%, valor superior en 11.6 puntos al 17.0% de los hombres con esta característica.

La menor proporción de trabajadores domésticos analfabetas se da en los jóvenes de 12 a 29 años dedicados a este tipo de actividad, con un 2.5 por ciento.

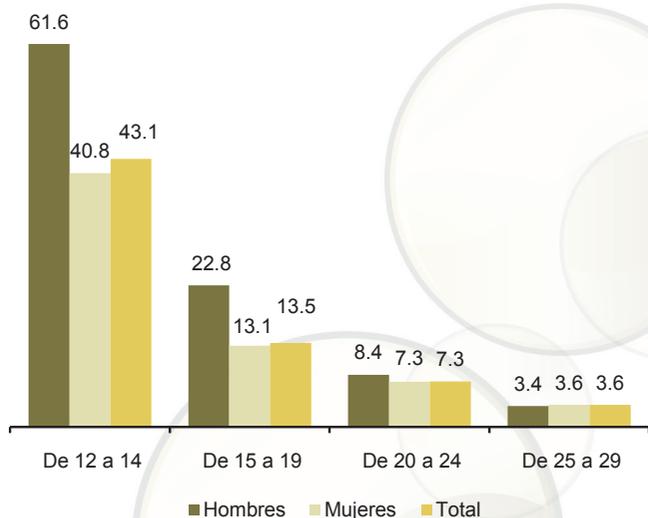
La asistencia escolar, referida a las personas inscritas en el Sistema Educativo Nacional, en cualquiera de sus niveles educativos, muestra un indicador fundamental para el desarrollo social de la población en su conjunto. Los trabajadores domésticos remunerados que permanecen en él son 54 990, de los cuales más de 38 mil (69.1%) tienen entre 12 y 29 años.

En este grupo de edades hay una mayor proporción de hombres trabajadores domésticos que asisten a la escuela: 12.5% de quienes tienen entre 12 y 29 años, contra sólo 8.4% de las mujeres.

La presencia escolar de los trabajadores domésticos está ligada naturalmente a la edad, pues en la población más joven los porcentajes correspondientes por sexo son más altos. Incluso, resulta que en el grupo de 12 a 14 años casi la mitad (40.8%) de las mujeres asisten, mientras en el caso de los hombres la proporción es 61.6 por ciento.

Porcentaje de asistencia escolar de los trabajadores domésticos remunerados, por grupo de edad y sexo

Gráfica 4



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra censal.

De acuerdo con los resultados del censo de 2010, el promedio de escolaridad de la población de México con 15 y más años de edad es de 8.6 años (segundo de secundaria). Sin embargo, en el caso de los ocupados en servicios domésticos (de este mismo rango) el indicador es de 6.3, casi dos años menos.

Promedio de escolaridad de la población de 15 y más años, y de los trabajadores domésticos remunerados, por sexo Cuadro 9

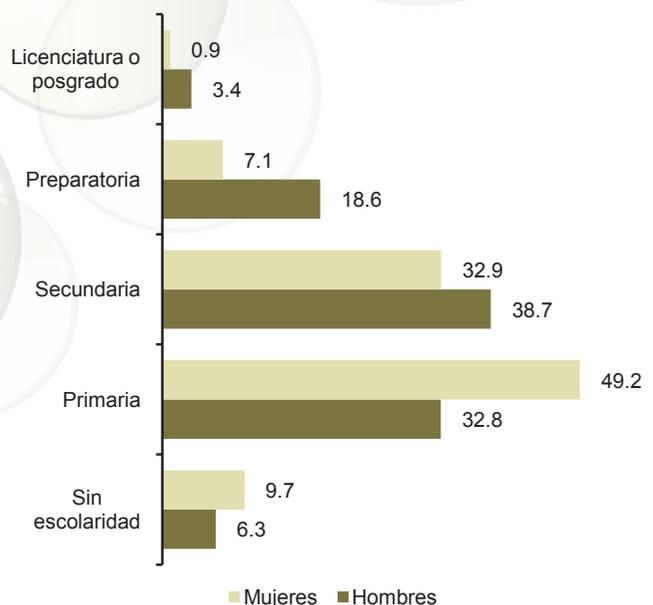
Años promedio de escolaridad	Total	Hombres	Mujeres
Población de 15 años y más	8.3	8.4	8.2
Trabajadores domésticos remunerados	6.3	7.7	6.3

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra censal.

Los trabajadores domésticos (varones) remunerados de 15 y más años presentan un mayor promedio de escolaridad que las mujeres, pues mientras éstos alcanzan 7.7 años, ellas sólo llegan a 6.3.

La escolaridad se refiere a la conclusión de las personas del nivel más alto en el Sistema Educativo Nacional o equivalentes. En este contexto, 9.4% de los ocupados en el trabajo doméstico remunerado carecen totalmente de ello, es decir, no tienen al menos un año aprobado.

Distribución porcentual de los trabajadores domésticos de 15 y más años, por sexo según nivel de escolaridad Gráfica 5



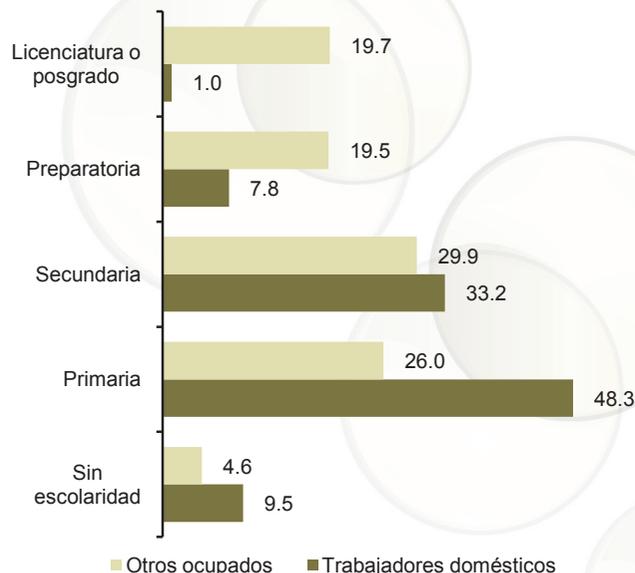
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra censal.

La población femenina inserta en el trabajo doméstico remunerado, tiene porcentajes más altos de ocupadas sin escolaridad que la masculina. En total, 9.7% de las mujeres no cuentan con ningún nivel cursado o aprobado, contra 6.3% de los hombres.

Existe una mayor proporción de hombres ocupados en el trabajo doméstico remunerado que cuentan con un nivel de escolaridad de bachillerato, 18.6, y 3.4% con licenciatura o posgrado; mientras tanto, en el caso de las mujeres los porcentajes sólo alcanzan 7.1 y 0.9, respectivamente.

Respecto al resto de los ocupados, los trabajadores domésticos remunerados tienen niveles de educación inferiores, pues mientras 9.5% carecen de al menos un año aprobado y casi 50% cuentan sólo con primaria, las proporciones correspondientes a otros ocupados son 4.6 y 26.0 por ciento.

Distribución porcentual de la población ocupada de 15 y más años, por tipo de ocupación según nivel de escolaridad alcanzado Gráfica 6



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra censal.

Al interior del grupo de trabajadores domésticos remunerados existe una clara diferenciación por tipo de ocupación en relación con el nivel de escolaridad alcanzado. En términos porcentuales, son los choferes en casas particulares quienes tienen mayor educación: 26.5% con estudios de bachillerato y 4.3% profesionistas. Los cuidadores de personas en domicilios también registran importantes indicadores en estos niveles educativos: 16.8 y 3.3 por ciento.

Otro aspecto a señalar es que 20.3% de los planchadores y lavaderos no tienen escolaridad, cifra que duplica la del total de domésticos remunerados con esta carencia educativa: 9.3 por ciento.

Los cocineros y otros empleados domésticos también tienen un porcentaje importante de ocupados sin escolaridad: 9.7 y 9.3, respectivamente.

Tanto los cuidadores de personas como los choferes, son las dos ocupaciones con menores porcentajes de empleados sin escolaridad.

Situación conyugal de los trabajadores domésticos

La mayor parte de los trabajadores domésticos remunerados están casados o unidos. Su situación conyugal permite analizar cómo se encuentra la estructura familiar donde se desenvuelven estas personas.

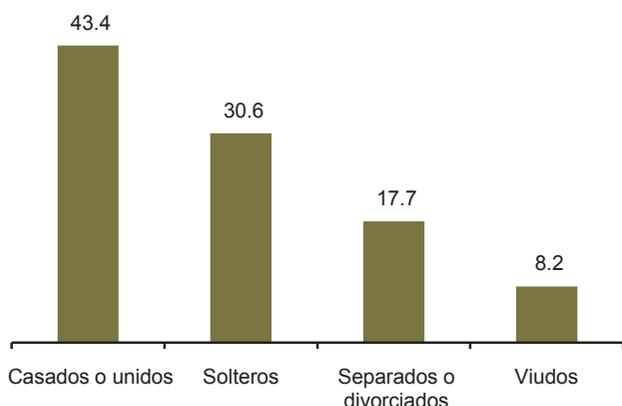
La situación conyugal más común (43.4%) entre los trabajadores domésticos es la de casados o unidos, pues son más de 685 mil personas. El 30.6% son solteros, 17.7% divorciados o separados y 8.2% viudos.

Distribución porcentual de los trabajadores domésticos remunerados por tipo de ocupación, según nivel de escolaridad Cuadro 10

Grado de escolaridad	Ocupación				
	Cocineros	Cuidadores	Choferes	Empleados domésticos	Lavaderos y planchadores
Sin Escolaridad	9.7	3.9	1.3	9.3	20.3
Primaria	49.9	33.3	21.6	50.2	51.9
Secundaria	27.3	37.6	44.0	31.8	21.3
Preparatoria	11.9	21.9	28.7	8.1	5.7
Licenciatura o superior	1.3	3.3	4.3	0.7	0.8
No especificado	0.1	0.3	0.3	0.2	0.2

Fuente: INEGI. XIII Censo de Población y Vivienda 2010. Cuestionario Ampliado. Procesado con REDATAM+SP.

Distribución porcentual de los trabajadores domésticos remunerados, según situación conyugal Gráfica 7



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra censal.

El 63.1% de los hombres trabajadores domésticos remunerados están unidos o casados, cifra inferior en las mujeres, pues sólo 42.2% tienen esta condición.

Caso contrario es la condición de divorciados o separados, donde 18.3% corresponde a las mujeres y sólo 8.9% a los hombres. También es mayor el porcentaje de viudas (8.5 contra 2.8 de viudos).

Distribución porcentual de los trabajadores domésticos remunerados, por sexo según situación conyugal Cuadro 11

Situación conyugal	Total	Hombres	Mujeres
Total	100.0	100.0	100.0
Casados(as) o unidos(as)	43.4	63.1	42.2
Solteros(as)	30.6	25.2	30.9
Separados(as), divorciados(as)	17.7	8.9	18.3
Viudos(as)	8.2	2.8	8.5
No especificado	0.1	0.1	0.1

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra censal.

Por grandes grupos de edad, la mayor proporción de trabajadores domésticos remunerados entre los 30 y 59 años están casados(as). Por su parte, la mayor parte de los solteros(as) tienen entre 12 y 29 años, son 64.6%, y sólo 25.9% están unidos(as) o casados(as). Para el grupo de mayor edad (60 años y más), la mayor proporción de estos son viudos, seguido de quienes se encuentran unidos(as) o casados(as), 28.6 por ciento.

Distribución porcentual de los trabajadores domésticos remunerados, por grandes grupos de edad según situación conyugal Cuadro 12

Situación conyugal	De 12 a 29 años	De 30 a 59 años	De 60 años y más
Total	100.0	100.0	100.0
Casados(as) o unidos(as)	25.9	52.5	28.6
Solteros(as)	64.6	17.5	16.1
Separados(as), divorciados(as)	8.6	21.5	19.6
Viudos(as)	0.7	8.4	35.4
No especificado	0.2	0.1	0.2

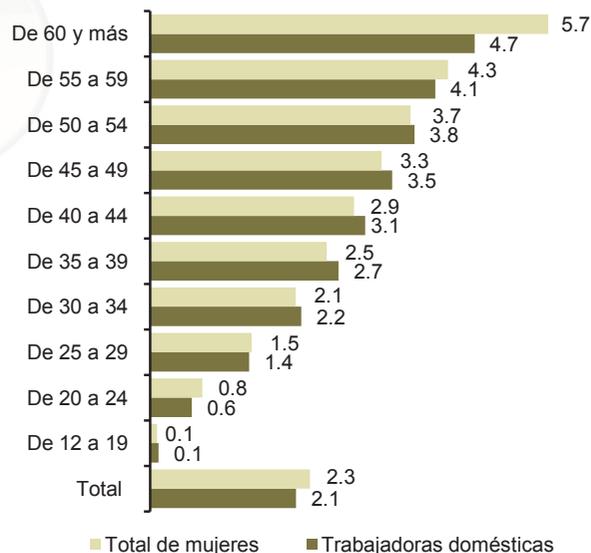
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra censal.

De la situación conyugal de los trabajadores domésticos remunerados sobresale que 6 de cada 10 mujeres ocupadas en esta actividad están en una situación conyugal de no unión (57.8%), mientras que en el caso de los hombres el porcentaje de no unión conyugal es de 36.9 por ciento.

Promedio de hijos por mujer trabajadora doméstica

De acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010, las mujeres de 12 y más años de edad en México tienen en promedio 2.4 hijos. Este indicador es ligeramente superior para las trabajadoras domésticas (2.5) del mismo rango.

Promedio de hijos de las trabajadoras domésticas y del total de mujeres de 12 años y más, por grupos de edad Gráfica 8



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra censal.



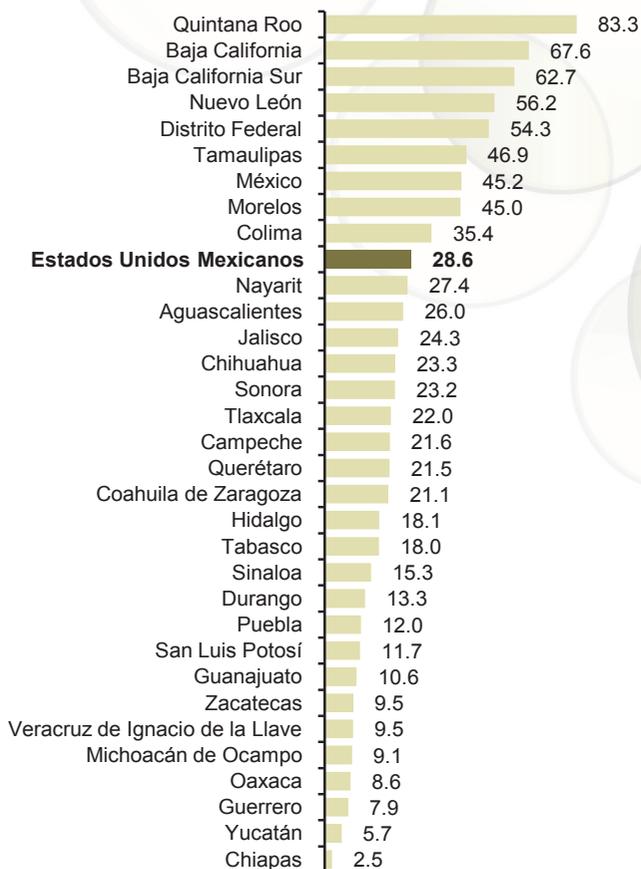
El promedio de hijos por mujer trabajadora doméstica es menor que el general de quienes tienen entre 12 y 29 años, y mayor en los casos de los grupos de 30 a 59 y de 60 años y más.

En lo referente a las mujeres trabajadoras domésticas en edad fértil (de 15 a 49 años) el promedio de hijos es de 2.1, superior al total de aquellas de entre 15 y 49, que es de 1.7.

Trabajadores domésticos remunerados migrantes

El 28.6% de los trabajadores domésticos nacieron en una entidad federativa diferente a la de su residencia actual. Los estados con mayor proporción de migrantes son: Quintana Roo, con 83.3%, Baja California 67.6 y Baja California Sur 62.7 por ciento. Nuevo León y el Distrito Federal, también cuentan con cifras mayores al 50 por ciento.

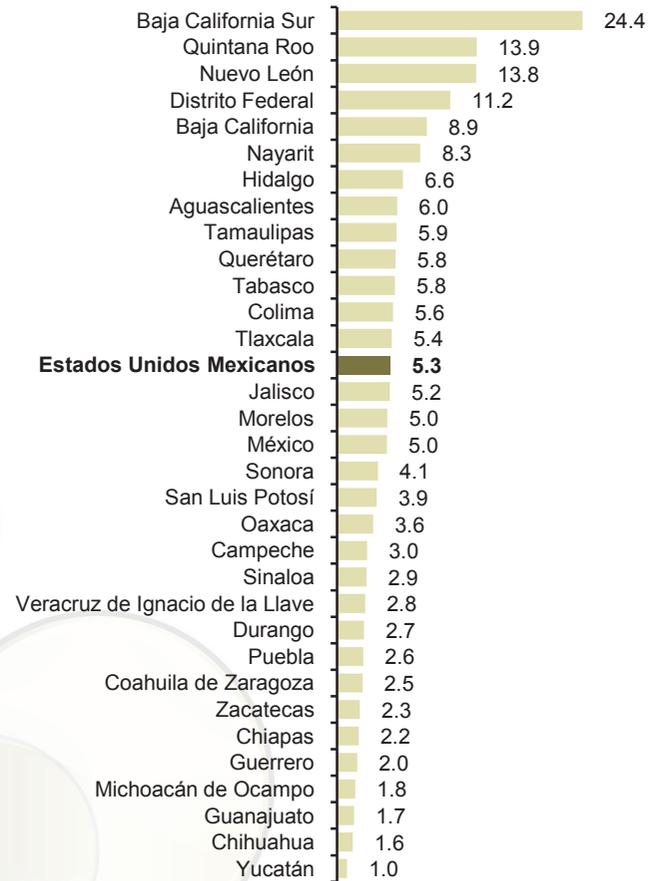
Porcentaje de trabajadores domésticos reenumerados nacidos en una entidad diferente a la de residencia, por entidad federativa de residencia actual Gráfica 9



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra censal.

Los trabajadores domésticos remunerados no son migrantes recientes, pues solamente 5.3% de los trabajadores domésticos residían en 2005 en una entidad federativa diferente a la de 2010, es decir, se trata de las personas que vivían cinco años antes del censo en un lugar distinto al actual.

Porcentaje de trabajadores domésticos residentes en otra entidad en 2005, por entidad de residencia actual Gráfica 10



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra censal.

Baja California Sur se destaca con 24.4% de trabajadores domésticos remunerados migrantes recientes. Este valor es elevado respecto al total nacional, que es 5.3 por ciento.

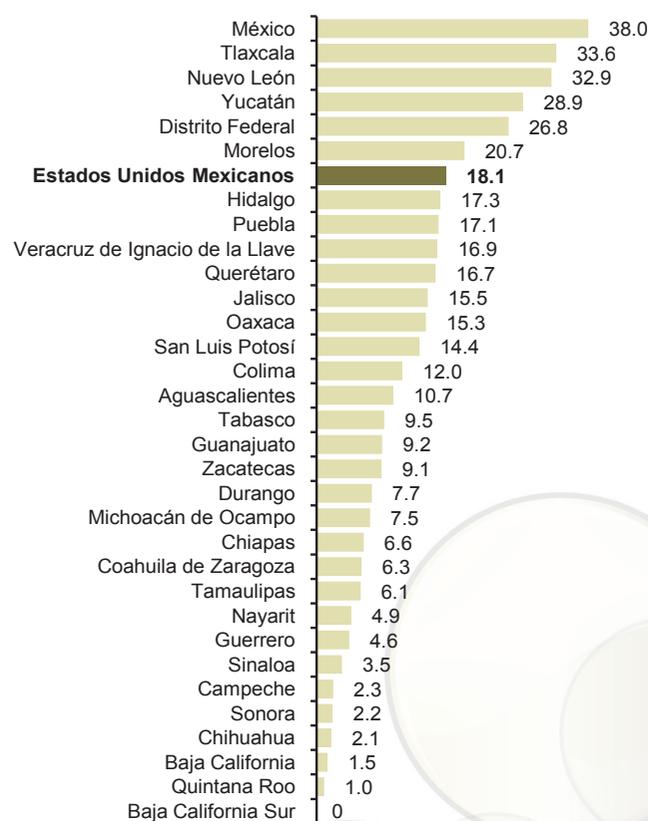
Las entidades federativas con menores proporciones de trabajadores domésticos remunerados con migración reciente son: Michoacán (1.8%), Guanajuato (1.7) Chihuahua (1.6) y Yucatán (1.0 por ciento).

Los viajes de la población con fines de trabajo son un tipo de movilidad cotidiana estrictamente productiva, pues los resultados del censo muestran que en el ámbito nacional 18.1% realizan sus labores domésticas

(remuneradas) en un municipio distinto al de su residencia.

En el caso de los trabajadores domésticos remunerados residentes en el estado de México 38% lo hacen en otro municipio. Entidades como Tlaxcala (33.6%), Nuevo León (32.9), Yucatán (28.9), Distrito Federal (26.8) y Morelos (20.7%) superan el promedio nacional, que es 18.1 por ciento.

Porcentaje de trabajadores domésticos con municipio de trabajo distinto al de su residencia actual, por entidad federativa Gráfica 11



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra censal.

Sobresale Baja California Sur con el total de los trabajadores domésticos laborando en sus municipios de residencia. Otras entidades con bajo porcentaje en este indicador de movilidad productiva son Campeche (2.3), Sonora (2.2), Chihuahua (2.1) Baja California (1.5) y Quintana Roo (1.0 por ciento).

Derechohabiencia a servicios de salud

Los resultados censales de 2010 arrojan que 43.8% de los trabajadores domésticos remunerados no tienen

acceso a los servicios de salud de una institución pública. Esta situación afecta más a las mujeres ocupadas en esta actividad, pues 44% de ellas carecen de éste, situación que comparten con el 40.6% de los hombres.

Distribución porcentual de los trabajadores domésticos remunerados, por sexo según institución de derechohabiencia a servicios de salud Cuadro 13

	Total	Hombres	Mujeres
Total	100.0	100.0	100.0
Seguro Popular o para una Nueva Generación	29.4	17.9	30.1
Seguro Social (IMSS)	20.7	33.9	19.9
Seguro privado	2.2	2.4	2.2
ISSSTE ¹	1.8	3.7	1.7
Otra institución	1.7	1.3	1.8
No tiene derecho a servicios médicos	43.8	40.6	44.0
No especificado	0.4	0.3	0.4

¹ Incluye ISSSTE federal, estatal, Pemex, Defensa y Marina.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra censal.

Existe una diferencia importante en cuanto a la institución de derechohabiencia de los trabajadores domésticos remunerados según género, pues 33.9% de los hombres son beneficiarios del seguro social (IMSS) mientras que la proporción en las mujeres es de sólo 19.9 por ciento.

En cambio, la proporción de de mujeres ocupadas en el trabajo doméstico remunerado beneficiarias del Seguro Popular es más alta: 30.1%, por sólo el 17.9% de los hombres.

Condiciones laborales

Uno de los aspectos más relevantes y que mayormente ocupa el análisis de la situación de los mercados de trabajo, es el de las condiciones laborales, pues, según la literatura en la materia, es en el trabajo doméstico remunerado donde históricamente imperan las peores injusticias, y quienes participan en este ámbito generalmente no están incorporados a los servicios de seguridad social. En este contexto, resulta de suma importancia analizar lo que pasa en México.

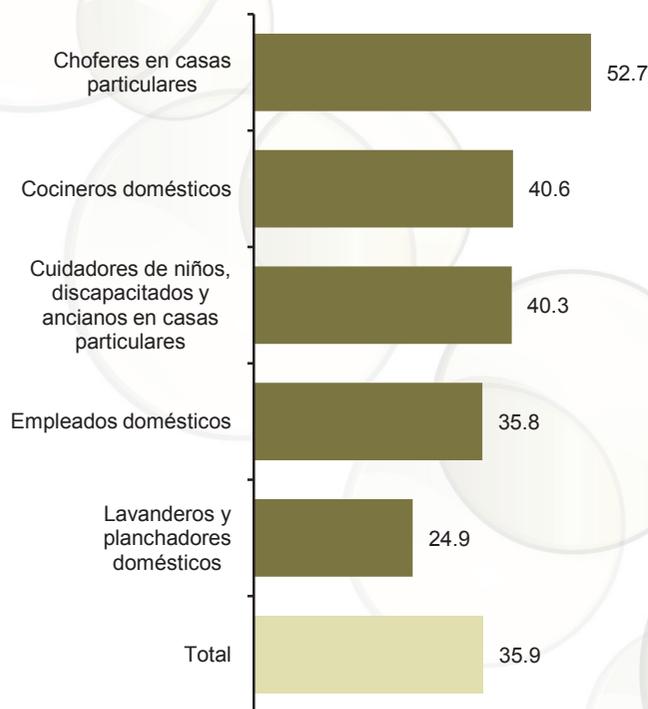
Según los datos del censo de 2010, en nuestro país el promedio de horas trabajadas por la población ocupada de 12 años y más fue de 42.1 horas, mientras en



quienes laboran en el servicio doméstico remunerado es de 36.4, es decir 5.7 horas menos que en el total de ocupados.

Algunos ocupados, sin embargo, mantienen jornadas superiores al promedio general, como los choferes, que en promedio trabajan 52.7 horas por semana; los cocineros y cuidadores de personas, con poco más de 40 horas.

Promedio de horas trabajadas a la semana de las personas dedicadas al servicio doméstico remunerado, por tipo de ocupación Gráfica 12



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra censal.

En cuanto a los ingresos de las personas, llama la atención que 62.8% de los trabajadores domésticos remunerados perciben sólo dos salarios mínimos mensuales como retribución a sus labores; 27.9%, entre dos y cinco; y 1.2% no ganan dinero por sus servicios.

Las mujeres perciben en esta ocupación, en promedio, menores ingresos que los hombres: 64.7% obtienen hasta dos salarios mínimos, mientras en ellos la proporción en este rango es de sólo 34.5 por ciento.

A mayor ingreso derivado del trabajo, aumenta la diferencia por género, pues mientras 31.2% de los hombres reciben más de tres salarios mínimos, sólo 8.2% de las mujeres alcanzan este monto.

Distribución porcentual de trabajadores domésticos remunerados por sexo, según ingreso mensual Cuadro 14

Ingresos (salario mínimo)	Total	Hombres	Mujeres
No reciben	1.2	2.3	1.1
Hasta uno	23.9	11.3	24.6
Más de 1 hasta 2	39.0	23.2	39.9
Más de 2 hasta 3	19.9	25.2	19.6
Más de 3 hasta 5	8.0	22.1	7.1
Más de 5	1.5	9.1	1.1
No especificado	6.5	6.7	6.5

Nota: Ingresos por trabajo (mensuales) calculados según el promedio anual del 2010 y estipulados por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra censal.

El punto más ilustrativo de la diferencia de ingresos según género en el trabajo doméstico remunerado es el hecho de que 9.1% de los hombres ocupados en esta labor reciben más de cinco salarios mínimos, cifra que se reduce a sólo 1.1% en las mujeres.

Sin embargo, a diferencia de los de los trabajadores de menor edad, 2.2% de los adultos de 60 y más años, perciben más de cinco salarios mínimos, mientras que sólo 0.1% del grupo más joven alcanza este nivel de ingresos.

El pago por el trabajo según tipo de ocupación específica, muestra que los choferes obtienen mayores ingresos, pues 33.2% reciben entre más de tres y cinco salarios mínimos mensuales, y 15.5% un monto superior.

Las ocupaciones de cuidadores de personas, lavanderos, planchadores y empleados domésticos se caracterizan por tener los menores ingresos, ya que entre 62 y 80% perciben incluso menos de un salario mínimo y como máximo dos.

Otro aspecto relevante a considerar es el acceso de las personas dedicadas al trabajo doméstico remunerado a las prestaciones laborales. La literatura sobre el tema menciona la precariedad o ausencia de esta retribución que la ley les confiere.

Mediante el cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2010, es posible determinar el número de empleados domésticos remunerados que cuentan con hasta seis diferentes prestaciones laborales.

Distribución porcentual de los trabajadores domésticos remunerados, por tipo de ocupación según ingreso mensual

Cuadro 15

Ocupación u oficio	Total	Nivel de ingresos (salario mínimo)						No especificado
		Sin ingresos	Hasta uno	Más de 1 hasta 2	Más de 2 hasta 3	Más de 3 hasta 5	Más de 5	
Cocineros domésticos	100.0	2.5	13.8	33.3	24.6	16.5	2.9	6.4
Cuidadores de personas	100.0	3.4	30.5	35.8	15.1	7.1	2.7	5.5
Choferes	100.0	1.0	2.3	14.1	27.1	33.2	15.5	6.8
Empleados domésticos	100.0	0.9	21.5	41.3	21.2	7.6	1.0	6.6
Lavaderos y planchadores	100.0	1.9	52.7	27.9	8.1	1.8	0.4	7.2

Nota: Ingresos por trabajo (mensuales) por persona en salarios mínimos en 6 categorías. Calculados según el promedio anual del 2010, que fue de 55.77 pesos diarios.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra censal.

Según estos datos, 76.3% de los trabajadores domésticos remunerados no cuentan con ningún tipo de prestación laboral. Esto significa que casi 900 mil de estas personas ocupadas no reciben servicio médico, vacaciones pagadas, prima vacacional, aguinaldo, ni algún otro tipo de prestación de la que otros mexicanos en condiciones de ocupación remunerada sí gozan.

Distribución porcentual de los trabajadores domésticos remunerados, por sexo según cantidad de prestaciones laborales recibidas

Cuadro 16

Prestaciones laborales	Total	Hombres	Mujeres
Total	100.0	100.0	100.0
Ninguna	76.3	76.3	76.3
Una	11.5	12.1	11.5
Dos	6.5	6.2	6.5
Tres	2.6	2.5	2.6
Cuatro	1.4	1.4	1.4
Cinco	1.2	0.9	1.2
Seis o más	0.6	0.5	0.6

Nota: El total de trabajadores domésticos remunerados no incluye a 411 916 trabajadores domésticos remunerados, clasificados como empleados por cuenta propia, trabajadores familiares sin pago y aquellos que no especifican posición en el trabajo.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra censal.

En el cuadro 16 puede observarse que el comportamiento según género mantiene porcentajes similares a los del total de la población, incluso para las mujeres son igual, dado el mayor volumen de ocupadas en estas labores descritas.

La más común de las prestaciones laborales entre los trabajadores domésticos remunerados es el aguinaldo (27.4%), seguida de las vacaciones con goce de sueldo (16.4 por ciento).

Seguida de las vacaciones con goce de sueldo (16.4 por ciento).

Porcentaje de trabajadores domésticos remunerados, beneficiarios de prestaciones laborales, por tipo de prestación laboral

Cuadro 17

Tipo de prestación	Porcentaje
Aguinaldo	27.4
Vacaciones goce de sueldo	16.4
Servicio médico	9.3
Ahorro para el retiro	4.0
Prima vacacional	3.4
Otras prestaciones laborales	3.3

Nota: Los porcentajes están calculados sobre el total de 1 150 461 trabajadores domésticos remunerados, clasificados según posición en el trabajo como empleados(a) obreros, jornalero o peón y ayudante.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra censal.

En la delimitación de la población para el presente análisis, se estableció que sólo se considerarían las ocupaciones de los trabajadores domésticos remunerados cuyas actividades se realizan en viviendas particulares y para los integrantes del hogar. Sin embargo, es oportuno compararlos también con quienes tienen labores similares, pero en establecimientos.

Con base en las cifras del cuadro 18, en México 2 011 509 personas están ocupadas en tareas de limpieza y aseo en general, preparación de alimentos, cuidado de personas, choferes y actividades de lavado y planchado de ropa en establecimientos comerciales.



Los ingresos de este grupo de trabajadores son más altos que lo percibidos por los domésticos remunerados, pues 45.2% de los ocupados en establecimientos obtienen ingresos de más de dos y hasta cinco salarios mínimos mensuales promedio, contra sólo 28.7% con estos niveles de ingresos de quienes laboran en viviendas y hogares.

Distribución porcentual de los trabajadores domésticos y trabajadores en establecimientos, con actividades similares, según ingreso por trabajo Cuadro 18

Ingresos por trabajo (salario mínimo)	Trabajadores domésticos	Trabajadores en establecimientos
Total	100.0	100.0
No reciben	1.2	1.1
Hasta uno	23.2	6.1
Más de 1 hasta 2	38.4	32.3
Más de 2 hasta 3	20.2	27.1
Más de 3 hasta 5	8.5	18.1
Más de 5	2.0	8.4
No especificado	6.6	6.9

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra censal.

Así mismo, 8.4% de los ocupados en establecimientos tienen ingresos de cinco salarios mínimos o más, dato superior en 6.4 puntos al 2% de los trabajadores domésticos.

Distribución porcentual de trabajadores domésticos y en establecimientos en actividades similares, según cantidad de prestaciones laborales Cuadro 19

Prestaciones laborales	Trabajadores domésticos	Trabajadores en establecimientos
Total	100.0	100.0
ninguna	76.3	76.5
Una	11.5	11.3
Dos	6.5	6.5
Tres	2.6	2.6
Cuatro	1.4	1.3
Cinco	1.2	1.2
Seis o más	0.6	0.6

Nota: Los totales no incluyen a los clasificados como empleados por cuenta propia, patrones, jefes y empleadores, trabajadores familiares sin pago y aquellos que no especifican posición en el trabajo.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra censal.

El porcentaje de aquellos que reciben hasta un salario mínimo por su labor es casi cuatro veces más entre los trabajadores domésticos remunerados que en los de establecimientos, pues las proporciones respectivas son 23.2 y 6.1 por ciento.

En cambio, respecto a la percepción de prestaciones laborales se observa que entre los trabajadores domésticos remunerados y los trabajadores en establecimientos, no hay diferencias significativas, pues en ambas ocupaciones, 8 de cada 10 ocupados no cuenta con prestaciones.

El porcentaje de trabajadores en establecimientos que cuentan con diferentes tipos de prestación laboral es significativamente superior al de quienes laboran en el terreno doméstico remunerado. El 48.9% de los trabajadores en establecimientos reciben aguinaldo, por sólo 27.4% de quienes se ocupan como empleados domésticos.

Porcentaje de trabajadores domésticos y trabajadores en establecimientos en actividades similares, beneficiarios de prestaciones laborales, por tipo de prestación recibida Cuadro 20

Tipo de prestación	Trabajadores domésticos	Trabajadores en establecimientos
Aguinaldo	27.4	48.9
Vacaciones con goce de sueldo	16.4	41.5
Servicio médico	9.3	47.0
Ahorro para el retiro	4.0	34.6
Prima vacacional	3.4	26.6
Otras prestaciones laborales	3.3	12.6

Nota: Los porcentajes para ambos grupos están calculados con base en el total de trabajadores que por su situación en el trabajo, se les aplica la batería de preguntas sobre prestaciones laborales.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra censal.

Al igual que los empleados domésticos, la prestación a la que los trabajadores en establecimientos tienen mayor acceso es el aguinaldo (48.9%), seguida del servicio médico (47.0%) y las vacaciones con goce de sueldo (41.5 por ciento).

Estructura de los hogares

Respecto a la relación de parentesco de los trabajadores domésticos remunerados se encuentra que

aproximadamente una tercera parte (30.6%) son jefes de hogar, mientras que 31% de éstos son esposos(as) o compañeros(as).

Las diferencias por sexo muestran que 60% de los hombres trabajadores domésticos remunerados son jefes del hogar, porcentaje que duplica al de las mujeres en esta condición, que apenas llega a 28.8 por ciento.

Distribución porcentual de los trabajadores domésticos remunerados, por sexo según parentesco Cuadro 21

Parentesco	Total	Hombres	Mujeres
Total	100.0	100.0	100.0
Jefes(as)	30.6	60.4	28.8
Esposos(as) o compañeros(as)	31.0	5.0	32.6
Hijos(as)	21.5	20.2	21.6
Otro parentesco	8.7	9.2	8.7
Sin parentesco	7.4	4.5	7.6
No especificado	0.7	0.7	0.7

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra censal.

Los hijos del jefe del hogar son la tercer relación de parentesco más significativa (21.5%), y no hay diferencias significativas entre hombres y mujeres.

A diferencia de los trabajadores domésticos remunerados, quienes tienen otras ocupaciones lideran 50.1% de sus hogares, mientras sólo 30.6% de los trabajadores domésticos son jefes de hogar.

Distribución porcentual de trabajadores domésticos remunerados y en otras ocupaciones, por tipo de ocupación según parentesco Cuadro 22

Posición	Trabajadores domésticos	Otras ocupaciones
Total	100.0	100.0
Jefes de hogar	30.6	50.1
Esposos(as) o compañeros(as)	31.0	14.4
Hijos(as)	21.5	26.9
Otro	8.7	7.9
Sin parentesco	7.4	0.6

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra censal.

La relación de parentesco más común entre los trabajadores domésticos es el de Esposos(as) o compañeros(as) 31.1%, porcentaje que representa más del doble que el de los ocupados en otras tareas.

En México, de acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda 2010, son 7.02 millones de mujeres jefas de hogar; de ellas, 428 895 se desempeñan como trabajadoras domésticas. Esto significa que 6.1% ocupan esa posición.

Distribución de la población femenina ocupada, por tipo de ocupación según parentesco Cuadro 23

Posición en el hogar	Trabajadoras domésticas	Otras ocupaciones
Total	100.0	100.0
Jefas de hogar	29.1	22.3
Esposa o compañera	33.0	38.9
Hija	21.7	29.9
Otra	8.7	8.2
Sin parentesco	7.6	0.7

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra censal.

El porcentaje de trabajadoras domésticas jefas de hogar (29.1) es mayor al correspondiente a las ocupadas en otras ocupaciones.

Distribución porcentual de los trabajadores domésticos jefes de hogar, por sexo según grupos de edad Cuadro 24

Grupo de edad (años)	Hombres	Mujeres
Total	100.0	100.0
12 a 29	10.0	6.2
30 a 39	28.3	22.6
40 a 49	27.9	31.6
50 a 59	19.8	25.5
60 y más	14.0	14.1

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra censal.

Una desagregación de las jefaturas de hogar de la población ocupada en el trabajo doméstico según grupos de edad y sexo, muestra que la población femenina ocupa esta posición de parentesco a edades más avanzadas en relación con los hombres. A excepción del grupo de 60 años y más que no evidencia diferencias significativas entre los sexos.



Por ejemplo, 25.5% de las mujeres trabajadoras domésticas jefas de hogar tienen entre 50 y 59 años. En este mismo rango de edad, los hombres registran una proporción de 19.8 por ciento.

Se observa que los porcentajes de jefaturas femeninas tienden a aumentar en edades más avanzadas, pues 57.1% del total de mujeres trabajadoras domésticas con este liderazgo en el hogar tienen entre 40 y 59 años, por sólo 47.7% de los hombres en el mismo rango de edad.

Una de las modalidades presentadas en el trabajo doméstico remunerado es el denominado “puertas adentro”, es decir, cuando el empleado habita en la misma vivienda que su empleador. En este caso, se encuentran un total de 102 848 personas, y representan 6.5% de los ocupados en esta actividad.

El empleo doméstico remunerado es una actividad laboral desarrollada principalmente en las zonas urbanas. De hecho, la mayor cantidad (85 de cada 100 trabajadores domésticos) reside en este tipo de localidad.

Datos del Censo de Población y Vivienda 2010 indican que 7 de cada 10 (trabajadores domésticos remunerados) tienen de 20 a 49 años. Sin embargo, existe una mayor proporción de jóvenes ocupados en estas labores, a diferencia del comportamiento en otras actividades.

Así mismo, una mayor proporción de personas de 50 o más años están ocupados en esta actividad, situación con énfasis en los adultos y adultos mayores (hombres), pues registran el más alto porcentaje, lo cual puede ser un dato indicativo de la falta de oportunidades laborales para este sector en particular.

Distribución de los trabajadores domésticos remunerados, por sexo según condición de residencia en el hogar donde laboran

Cuadro 25

	Hombres		Mujeres		Total	
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
Total	91 597	100.0	1 489 713	100.0	1 581 310	100.0
Reside en el hogar donde labora	3 214	3.5	99 634	6.7	102 848	6.5
No reside en el hogar donde labora	88 383	96.5	1 390 079	93.3	1 478 462	93.5

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra censal.

La mayoría de los trabajadores que cohabitan la vivienda de su empleador son mujeres (99 634 de 102 848, que representa 96.8%), quienes primordialmente se dedican a labores de aseo y limpieza, aunque, de acuerdo con el SINCO, también pueden realizar otras actividades relacionadas.

Conclusiones

El trabajo doméstico remunerado es una actividad laboral donde se emplea una parte importante de la población económicamente activa en México, en un nivel de 3.7% de la PEA ocupada, según cifras del censo de 2010.

El trabajo doméstico remunerado absorbe principalmente a mujeres (94.2%), y del total de las ocupadas, una de cada diez se desempeña como trabajadora doméstica. Estos datos dan cuenta relativa de una visión cultural respecto al rol que desempeñan en la sociedad. Desde una perspectiva de género, es posible afirmar que las actividades inherentes al mantenimiento del hogar y el cuidado de sus habitantes, aun en el ámbito laboral, se siguen considerando propios del empleo femenino.

Casi 10% de los trabajadores domésticos remunerados son hablantes de lengua indígena, una mayor proporción que la del total de ocupados. Esta situación es más notoria en los jóvenes.

El trabajo doméstico remunerado ha sido considerado como el que alberga a quienes poseen menor nivel de instrucción educativa. En México, en 2010, eran analfabetos 8.4%, proporción que duplica a los de igual condición insertos en otras actividades. De la misma forma, tienen una escolaridad dos años más baja en relación con el resto de la población mexicana, y se repite la disparidad en el caso de las personas carentes de instrucción, pues representan más del doble que en las otras ocupaciones: 9.4% contra sólo 4.6 por ciento.

Muchos de los trabajadores domésticos remunerados han carecido tradicionalmente de seguridad social derivada de su ocupación. En México, 43% de ellos no cuentan con servicios de salud, y de quienes sí los tienen, una proporción importante recibe el beneficio de una institución que no se la brinda en su carácter de empleado, sino por otro tipo de situaciones. Un ejemplo:

29% están inscritos al Seguro Popular, cifra mayor a la de los derechohabientes del IMSS (20 por ciento).

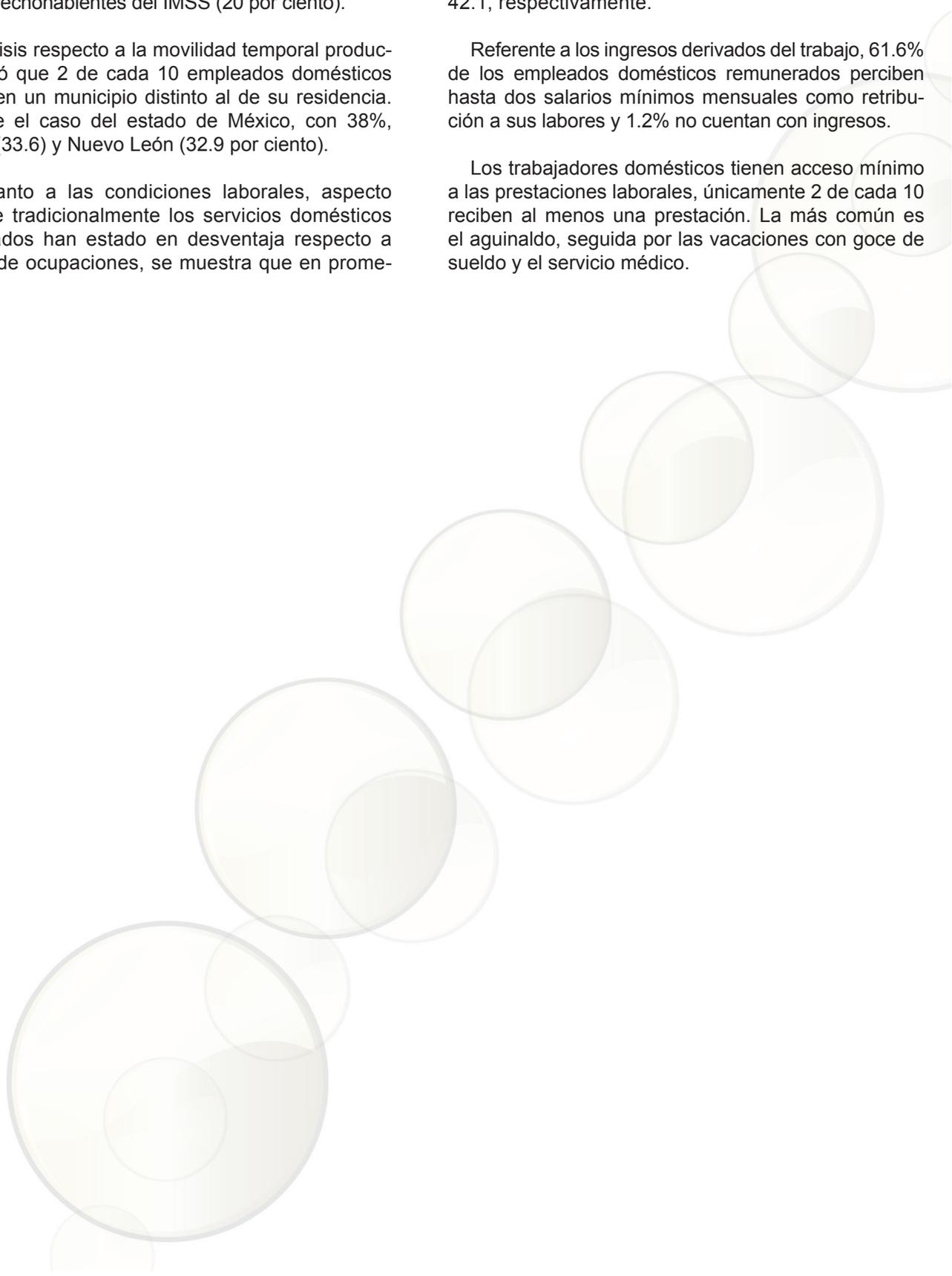
El análisis respecto a la movilidad temporal productiva reflejó que 2 de cada 10 empleados domésticos trabajan en un municipio distinto al de su residencia. Sobresale el caso del estado de México, con 38%, Tlaxcala (33.6) y Nuevo León (32.9 por ciento).

En cuanto a las condiciones laborales, aspecto en el que tradicionalmente los servicios domésticos remunerados han estado en desventaja respecto a otro tipo de ocupaciones, se muestra que en prome-

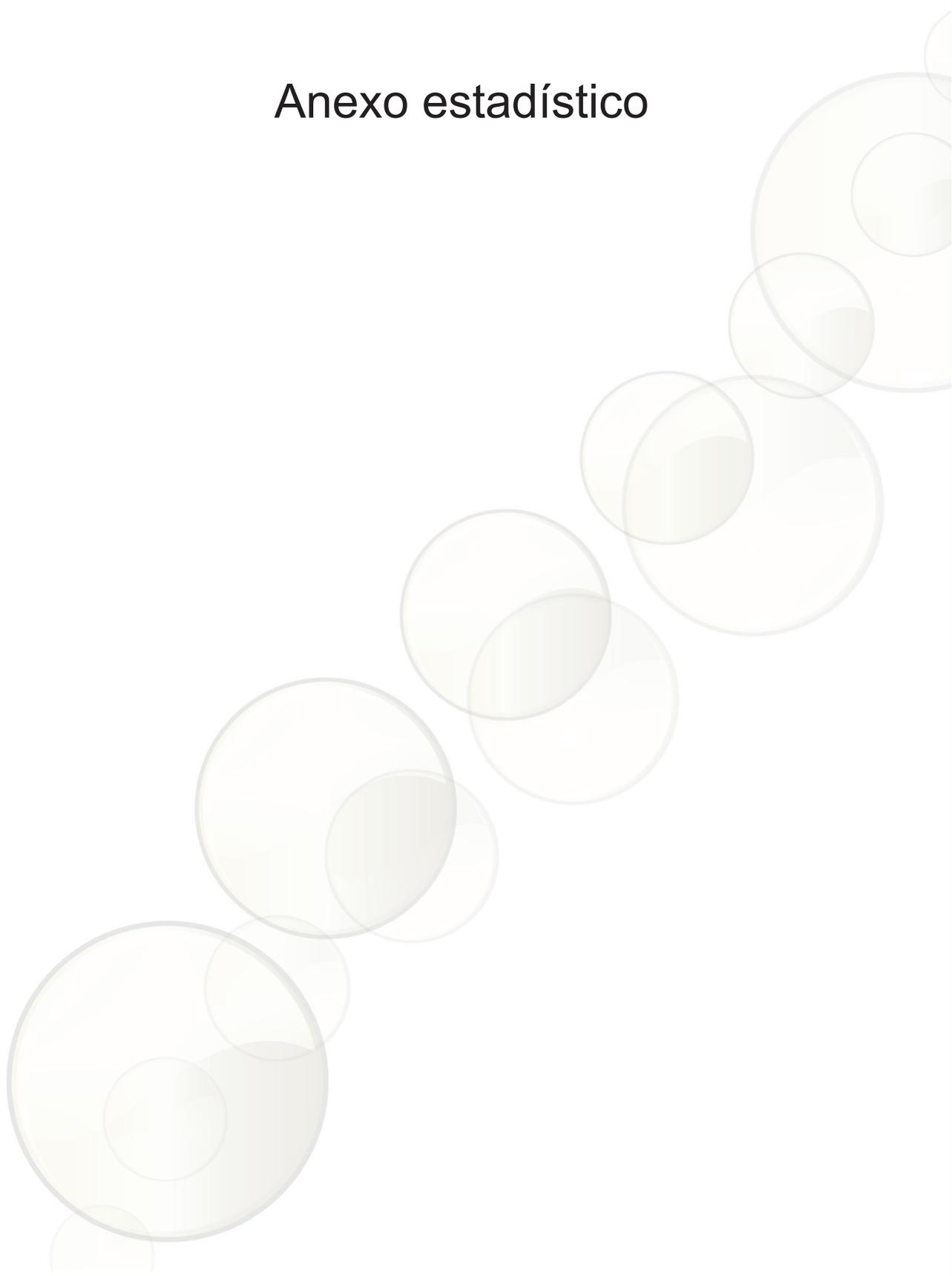
dio trabajan menos horas por semana: 36.4 frente a 42.1, respectivamente.

Referente a los ingresos derivados del trabajo, 61.6% de los empleados domésticos remunerados perciben hasta dos salarios mínimos mensuales como retribución a sus labores y 1.2% no cuentan con ingresos.

Los trabajadores domésticos tienen acceso mínimo a las prestaciones laborales, únicamente 2 de cada 10 reciben al menos una prestación. La más común es el aguinaldo, seguida por las vacaciones con goce de sueldo y el servicio médico.



Anexo estadístico



Anexo estadístico

Distribución de la población ocupada y de los trabajadores domésticos remunerados, según sexo	23
Distribución de los trabajadores domésticos remunerados y en otras ocupaciones, según grupo de edad	23
Porcentaje de población analfabeta en trabajos domésticos y en otras ocupaciones, por sexo	23
Distribución de los trabajadores domésticos remunerados, por tipo de ocupación según nivel de escolaridad	24
Distribución de los trabajadores domésticos remunerados, por sexo según situación conyugal	24
Distribución de los trabajadores domésticos remunerados, por grandes grupos de edad según situación conyugal	24
Distribución porcentual de los trabajadores domésticos remunerados, por sexo según institución de derechohabencia a servicios de salud	25
Distribución de los trabajadores domésticos remunerados, por sexo según ingreso mensual	25
Distribución porcentual de la población femenina ocupada, por tipo de ocupación según parentesco	25

Distribución de la población ocupada y de los trabajadores domésticos remunerados, según sexo

Trabajadores	Total		Hombres		Mujeres	
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
Total	44 768 254	100.0	29 460 830	65.8	15 307 424	34.2
Población ocupada	42 699 571	95.4	27 806 760	65.1	14 892 811	34.9
Trabajadores domésticos remunerados	1 581 310	3.7	91 597	5.8	1 489 713	94.2

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Base de datos de la muestra censal.

Distribución de los trabajadores domésticos remunerados y en otras ocupaciones, según grupo de edad

Grupo de edad	Trabajadores domésticos		Otras ocupaciones	
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
Total	1 581 310	100.0	42 352 877	100.0
12 a 14	10 293	0.7	298 149	0.07
15 a 19	122 436	7.7	2 778 844	6.5
20 a 24	159 772	10.1	5 136 592	12.2
25 a 29	150 015	9.5	5 589 748	13.3
30 a 34	194 422	12.3	5 602 668	13.3
35 a 39	218 543	13.8	5 611 328	13.2
40 a 44	204 315	12.9	4 812 154	11.3
45 a 49	171 184	10.8	4 009 887	9.4
50 a 54	140 230	8.9	3 187 746	7.5
55 a 59	96 513	6.1	2 202 279	5.2
60 y más	113 587	7.2	3 123 482	7.4

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Base de datos de la muestra censal.

Porcentaje de población analfabeta en trabajos domésticos y en otras ocupaciones, por sexo

Sexo	Trabajadores domésticos		Otras ocupaciones	
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
Total	132 710	8.4	1 656 588	4.1
Hombre	4 807	5.2	1 239 044	4.5
Mujer	12 7903	8.6	417 544	3.1

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Base de datos de la muestra censal.



Distribución de los trabajadores domésticos remunerados, por tipo de ocupación según nivel de escolaridad

	Total		Cocineros domésticos		Cuidadores de niños, discapacitados y ancianos en casas particulares		Choferes en casas particulares		Empleados domésticos		Lavanderos y planchadores domésticos	
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
Total	1 581 310	100.0	27 879	100.0	131 729	100.0	44 459	100.0	1 261 108	100.0	116 135	100.0
Sin escolaridad	149 038	9.4	2 702	9.7	5 119	3.9	582	1.3	117 077	9.3	23 558	20.3
Primaria	765 481	48.4	14 112	50.6	45 011	34.2	9 774	22.0	635 988	50.4	60 596	52.2
Secundaria	524 665	33.2	8 320	29.8	54 765	41.6	20 374	45.8	415 414	32.9	25 792	22.2
Preparatoria	122 382	7.7	2 359	8.5	22 196	16.8	11 788	26.5	80 958	6.4	5 081	4.4
Licenciatura o posgrado	16 440	1.0	362	1.3	4 283	3.3	1 928	4.3	8 955	0.7	912	0.8
No especificado	3 304	0.2	24	0.1	355	0.3	13	0.0	2 716	0.2	196	0.2

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Base de datos de la muestra censal.

Distribución de los trabajadores domésticos remunerados, por sexo según situación conyugal

Situación conyugal	Total		Hombres		Mujeres	
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
Total	1 581 310	100.0	91 597	100.0	1 489 713	100.0
Casados(as) o unidos(as)	685 754	43.4	57 775	63.1	627 979	42.2
Solteros(as)	483 510	30.6	23 084	25.2	460 426	30.9
Separados(as), divorciados(as)	280 468	17.7	8 116	8.9	272 352	18.3
Viudos(as)	129 724	8.2	2 530	2.8	127 194	8.5
No especificado	1 854	0.1	92	0.1	1 762	0.1

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Base de datos de la muestra censal.

Distribución de los trabajadores domésticos remunerados, por grandes grupos de edad según situación conyugal

Situación conyugal	Total		De 12 a 29		De 30 a 59		De 60 y más	
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
Total	1 581 310	100.0	442 516	100.0	1 025 207	100.0	113 587	100.0
Casados(as) o unidos(as)	685 754	43.4	114 677	25.9	538 547	52.5	32 530	28.6
Solteros(as)	483 510	30.6	285 964	64.6	179 251	17.5	18 295	16.1
Separados(as), divorciados(as)	280 468	17.7	38 141	8.6	220 097	21.5	22 230	19.6
Viudos(as)	129 724	8.2	3 025	0.7	86 437	8.4	40 262	35.4
No especificado	1 854	0.1	709	0.2	875	0.1	270	0.2

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Base de datos de la muestra censal.

Distribución porcentual de los trabajadores domésticos remunerados, por sexo según institución de derechohabencia a servicios de salud

Institución	Total		Hombres		Mujeres	
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
Total	1 581 310	100.0	91 597	100.0	1 489 713	100.0
Seguro Popular o para una Nueva Generación	464 142	29.4	16 352	17.9	447 790	30.1
Seguro Social (IMSS)	327 010	20.7	31 013	33.9	295 997	19.9
Seguro privado	34 612	2.2	2 176	2.4	32 436	2.2
ISSSTE ¹	29 152	1.8	3 404	3.7	25 748	1.7
Otra institución	27 359	1.7	1 167	1.3	26 192	1.8
No tienen derecho a servicios médicos	693 096	43.8	37 204	40.6	655 892	44.0
No especificado	5 939	0.4	281	0.3	5 658	0.4

¹ Incluye ISSSTE federal, estatal, Pemex, Defensa y Marina.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Base de datos de la muestra censal.

Distribución de los trabajadores domésticos remunerados, por sexo según ingreso mensual

Ingresos (salarios mínimos)	Total		Hombres		Mujeres	
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
Total	1 581 310	100.0	91 597	100.0	1 489 713	100.0
No recibe	18 539	1.2	2 104	2.3	16 435	1.1
Hasta uno	377 244	23.9	10 361	11.3	366 883	24.6
Más de 1 y hasta 2	616 235	39.0	21 248	23.2	594 987	39.9
Más de 2 y hasta 3	315 087	19.9	23 111	25.2	291 976	19.6
Más de 3 y hasta 5	126 364	8.0	20 234	22.1	106 130	7.1
Más de 5	24 422	1.5	8 360	9.1	16 062	1.1
No especificado	103 419	6.5	6 179	6.7	97 240	6.5

Nota: Ingresos por trabajo (mensuales) calculados según el promedio anual del 2010 y estipulados por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.

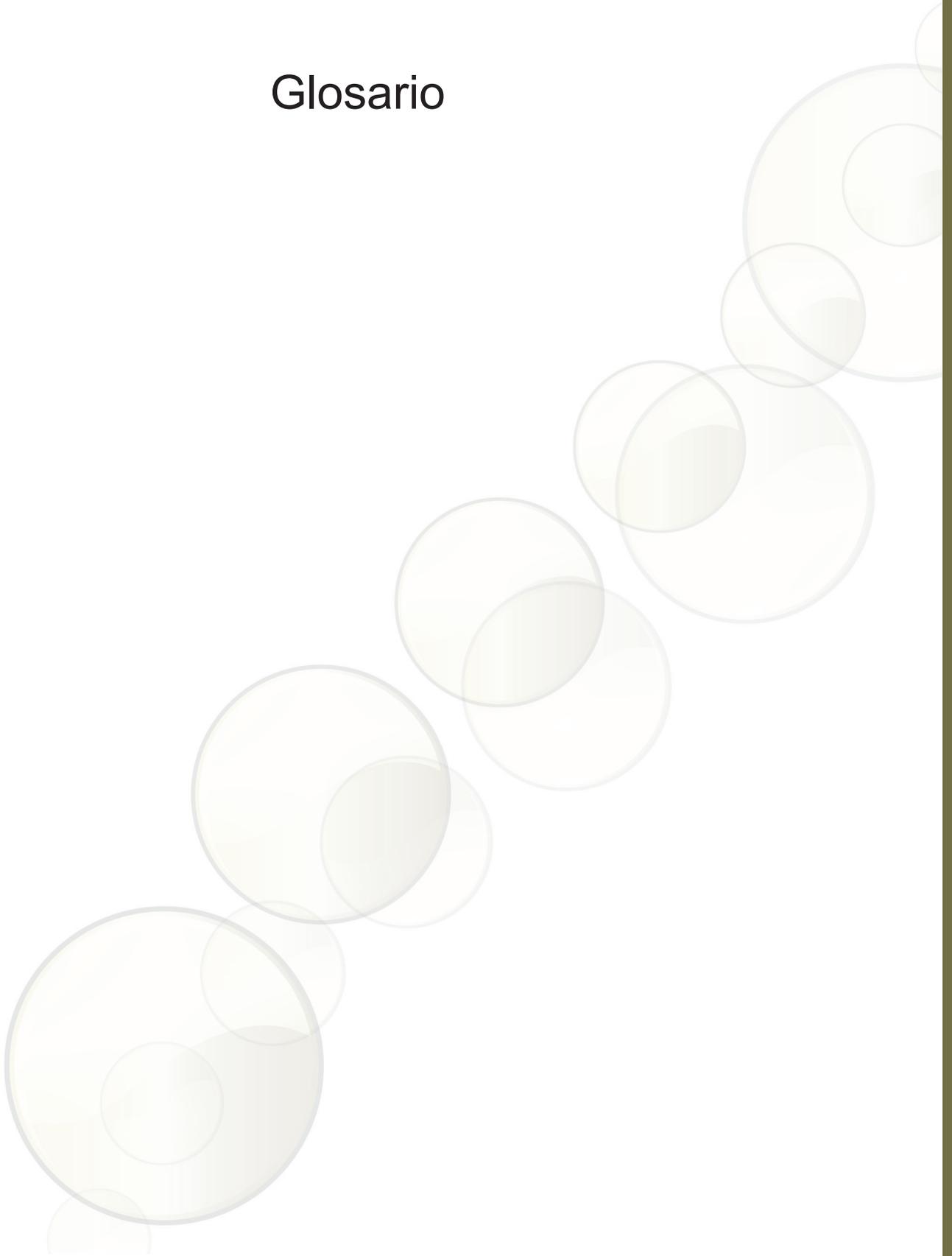
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Base de datos de la muestra censal.

Distribución porcentual de la población femenina ocupada, por tipo de ocupación según parentesco

Posición en el hogar	Trabajadoras domésticas	Otras ocupaciones
Total	100.0	100.0
Jefas de hogar	29.1	22.3
Esposa o compañera	33.0	38.9
Hija	21.7	29.9
Otra	8.7	8.2
Sin parentesco	7.6	0.7

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Base de datos de la muestra censal.

Glosario





Glosario

Actividad económica. Acción realizada por una persona, negocio, empresa o establecimiento, con la finalidad de producir bienes y servicios para el mercado. Incluye la producción agropecuaria para el autoconsumo y la autoconstrucción.

Alfabeta. Persona de 15 o más años de edad que sabe leer y escribir un recado.

Analfabeta. Persona de 15 o más años de edad que no sabe leer ni escribir un recado.

Asistencia escolar. Personas que se encuentran inscritas en el Sistema Educativo Nacional en cualquiera de sus niveles educativos.

Choferes en casas particulares. Personas que se dedican a la conducción de vehículos en casas particulares a cambio de una remuneración o pago. Excluye a los conductores de vehículos de transporte de pasajeros (taxis, combis, peseros).

Cocineros domésticos. Personas que se encargan exclusivamente de preparar, cocinar y servir las comidas en los domicilios de las personas que las contratan.

Condición de alfabetismo. Situación que distingue a las personas de 15 años y más en alfabetas y analfabetas.

Cuidadores de niños, discapacitados y ancianos en casas particulares. Personas que se dedican al cuidado y acompañamiento de ancianos, niños o enfermos, y personas con discapacidad en casas particulares, a cambio de una remuneración económica o pago.

Derechohabiencia. Derecho de las personas a recibir los servicios médicos en instituciones de salud, ya sean públicas o privadas.

Empleados domésticos.¹ Personas que se dedican principalmente a realizar labores de limpieza en casas particulares, a cambio de un pago o remuneración, aunque pueden hacer también otras actividades complementarias, como son la preparación de alimentos, lavado y planchado de ropa, o el cuidado de personas.

¹ Dado que el documento alude a los trabajadores domésticos remunerados en general, se hizo un ajuste, al llamar "empleados domésticos" a este grupo y no "trabajadores domésticos", como se especifica en el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones 2011 (SINCO), con el fin de evitar confusiones.

Instituciones de salud. Establecimientos u organismos públicos y privados dedicados a proporcionar servicios médicos en los niveles de prevención y tratamiento de enfermedades, hospitalización e intervenciones quirúrgicas.

Lavaderos y planchadores domésticos. Personas que se dedican a realizar exclusivamente labores de lavado y planchado de ropa ajena, a cambio de una remuneración, ya sea en las casas particulares de los empleadores o en su propio domicilio.

Lengua indígena. Conjunto de idiomas que históricamente son herencia de las diversas etnias indígenas del Continente Americano.

Localidad rural. Lugar poblado por menos de 2 500 habitantes.

Localidad urbana. Lugar poblado por 2 500 o más habitantes.

Lugar de Nacimiento. Entidad federativa o país donde nació la persona.

Lugar de residencia. Entidad federativa o país donde radica la persona.

Lugar de trabajo. Entidad federativa, municipio o delegación donde se ubica la vivienda donde la persona trabaja.

Migración. Cambio de lugar de residencia habitual de las personas desde un municipio o delegación, entidad federativa o país de origen, a otro de destino.

Migrantes. Personas cuyo lugar de residencia es diferente al de su nacimiento.

Migrantes flotantes. Personas que para trabajar se desplazan a un municipio diferente del correspondiente a su residencia habitual.

Migrantes recientes. Personas cuyo lugar de residencia actual es diferente al de cinco años atrás.

Nivel de escolaridad. Se refiere al más alto nivel concluido por las personas en el Sistema Educativo Nacional o equivalentes.

Hablante de lengua indígena. Posibilidad de pertenecer a alguna etnia indígena de acuerdo con el dominio o no de una lengua indígena.



Persona que realiza labores domésticas no remuneradas. Persona que desempeña tareas, servicios o quehaceres en beneficio de su propio hogar y sus integrantes, sin que medie retribución ni sea una actividad económica. Estas actividades comprenden el aseo de la vivienda, cuidado o acompañamiento de personas mayores, niños, enfermos; preparación de alimentos, lavado de ropa, entre otras.

Población económicamente activa. Personas de 12 y más años de edad que tuvieron vínculo con la actividad económica, o que la buscaron, en la semana de referencia, por lo que se encontraban ocupadas o desocupadas.

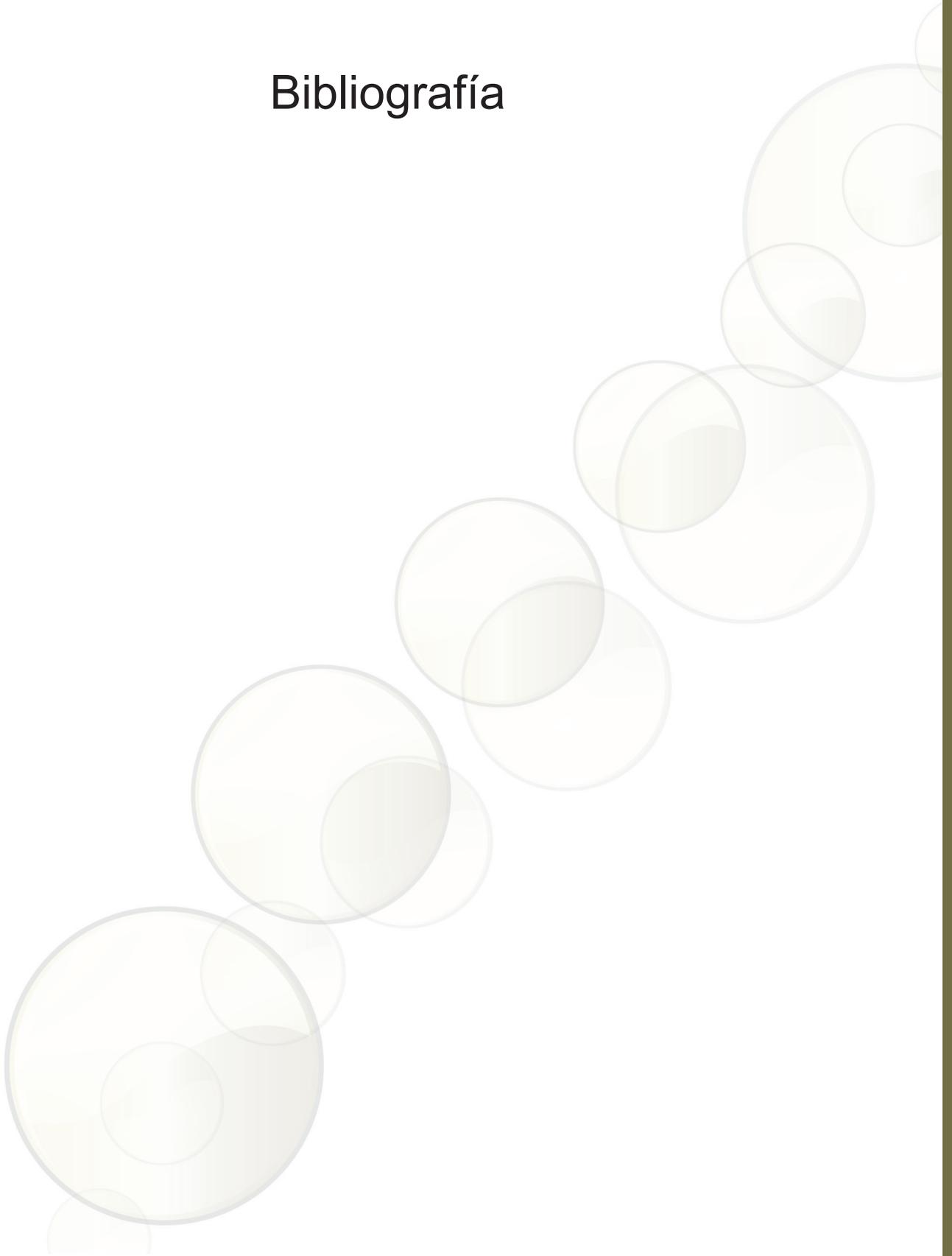
Población ocupada. Personas de 12 y más años de edad que en la semana de referencia realizaron alguna actividad económica durante al menos una hora. Incluye a los ocupados que tenían trabajo, pero no lo desempeñaron temporalmente por alguna razón, sin que por ello perdieran el vínculo con éste; así como a quienes ayudaron en alguna actividad económica sin recibir un sueldo o salario.

Situación conyugal. Condición de unión o matrimonio en el momento de la entrevista de las personas de 12 y más años de edad, de acuerdo con las costumbres o leyes del país. Se clasifica en: unidas, alguna vez unidas y nunca unidas.

Trabajador doméstico remunerado. Toda persona que realiza el aseo de viviendas, el cuidado o acompañamiento de personas mayores, niños, enfermos, o quienes tienen algún tipo de discapacidad; preparación de comida, lavado y planchado de ropa; choferes particulares dentro de una vivienda particular y para las personas del hogar, siempre y cuando este trabajo se dé dentro de una relación de empleo.

Trabajador en establecimientos. Persona ocupada que realiza actividades similares a los trabajadores domésticos remunerados, pero en una institución, negocio o establecimiento público o privado; esto es, tareas de limpieza y aseo en general, lavado y planchado de ropa, preparación de alimentos, cuidado de personas y choferes.

Bibliografía



Bibliografía

Cabrera, Norma; Márquez, Silvia; Pellecer, Sonia y Saso, Lucrecia. 2009. Resumen Ejecutivo: "El trabajo doméstico remunerado en Guatemala". Guatemala, Guatemala.

Conferencia internacional del trabajo, actas provisionales 100a. reunión. 2011. El trabajo decente para los trabajadores domésticos, Informe de la Comisión de los Trabajadores Domésticos. Ginebra, Suiza.

Conferencia internacional del trabajo, actas provisionales 100a. reunión. 2011. Texto del convenio sobre el trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos. Ginebra, Suiza.

Conferencia internacional del trabajo, actas provisionales 100a. reunión. 2011. Texto de la recomendación sobre el trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos. Ginebra, Suiza.

Duarte, Isis; Hasbún, Julia y Vargas, Lalito Ramón. 2009. Entre su casa y la mía: El trabajo doméstico remunerado en la República Dominicana: Informe resumen de investigación. Santo Domingo, República Dominicana.

Informe IV (1) Conferencia Internacional del Trabajo. 2010. 99a. reunión, Trabajo decente para los trabajadores domésticos. Ginebra, Suiza.

Marco Serra, Yolanda; Rodríguez Morejón, Xiomara; Arrocha, Rosa y Núñez, Maura. 2009. "El trabajo

doméstico remunerado en Panamá: A dos aguas entre ocupación y pilar de los cuidados: Resumen Ejecutivo". Panamá, Panamá.

Martínez Franzoni, Juliana; Mora, Sindy y Voorend, Koen. 2009. "El trabajo doméstico remunerado en Costa Rica: Entre ocupación y pilar de los cuidados". San José, Costa Rica.

Martínez, Nesy; Cueva, Karla y López, Digna: 2009. Trabajo doméstico remunerado en Honduras: "A dos aguas entre ocupación remunerada y pilar del cuidado". Tegucigalpa, Honduras.

Organización Internacional del Trabajo. Notas OIT. 2010. Trabajo doméstico: un largo camino hacia el trabajo decente. Oficina Internacional del Trabajo. Santiago, Chile.

Palacios N., Martha C. y Centeno O., Rebeca D. 2009. Resumen Ejecutivo: La institucionalización sociocultural y jurídica de la desigualdad: el trabajo doméstico remunerado en Nicaragua. Managua, Nicaragua.

Vega, Ana L., Martínez, Julia E., Amaya, Patricio y Duke, Karen: 2009. "Realidades y desafíos del trabajo doméstico remunerado en El Salvador: Resumen". San Salvador, El Salvador.

Todaro, R.; Gálvez, T. 1987. Trabajo doméstico remunerado: Conceptos, hechos, datos. (Centro de Estudios de la Mujer). Santiago, Chile.